

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Subsidio a Universidades

Ciudad de México a 17 de abril de 2018
Oficio Núm. 511-1/2018.-373

**DR. RAFAEL RUFINO DÍAZ SOBAC
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
E INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE**

Me permito reintegrar a usted 25 expedientes conteniendo copias y originales de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. 155/2018, de fecha 13 de marzo de 2018.

Importe reportado por la Institución:	\$	2'366,809.48
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	2'366,809.48
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA

C.P. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA

F-DSU-26/R-06

Av. Universidad No. 1200, Piso 5-29. Col. Xoco, Benito Juárez. C.P. 03330, Ciudad de México

www.scs4.sep.gob.mx

JCEB/FFB/de.

1 de 1